CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 OCT. 2024
RECIBIDO
Hora: 9:30 AM
Firma:

Moción de Orden del Día N° 14224

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

137.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE JOSÉ GÁLVEZ, PROVINCIA DE CELENDÍN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, 07 de noviembre de cada año, se conmemora el 137.° aniversario de creación política del distrito de José Gálvez, uno de los doce que conforman la provincia de Celendín. Fue creado por la Ley S/N del 07 de noviembre de 1887 durante el gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres.

Que, distrito de José Gálvez está ubicado a 2601 m.s.n.m.; abarca una superficie de 48 km^2 y tiene una población de 1271 habitantes (MINSA 2024)[1]. Su clima es templado

Que, el distrito de José Gálvez se compone por 24 centros poblados como Huacapampa (capital), Bacon, Huañambra, Choctapampa, Cusichan, El Tingo, Huertasique, Paraíso, Tambo, Quilliimbash, Alpacocha, Chaquil, Huacapampa Viejo, Cungat, Cashapampa, Buey Muerto, Fraylecocha, Rondocusma, Santa Clara, Lindero, Santa Lucia, Agua Colorada, Vista Alegre de la Nueva Esperanza y Huasminorco.

Que, el distrito de José Gálvez limita por el norte con el distrito de Celendín; por el sur y el oeste con el distrito de Sucre; por el este con los distritos de El Utco y Jorge Chávez; y por el nor este con el distrito de Huasmín.

Que, el distrito de José Gálvez dinamiza su economía en la agricultura, ganadería y el comercio. Los pobladores cultivan maíz morado, frijol, cebada, habas, entre otros. Además, crían ganado vacuno de raza Brown swis, Holstein y Criollo.

Que, el distrito de José Gálvez celebra la fiesta el 14 de junio en honor al Sagrado Corazón de Jesús, el 24 de junio la fiesta de San Juan, el 26 de julio la fiesta de la Virgen del Rosario, el 29 de julio la fiesta de Santa Ana y, por último, el 09 de setiembre la fiesta de la Virgen de Guadalupe.

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 28 de octubre 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, el distrito de José Gálvez tiene atractivos turísticos como la cascada de Langascocha, cerrito de Huasminorco, pampa verde, valles de Huacapampa y Cusichán, Pampa del Pachamango, entre otros.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de José Gálvez, provincia de Celendín, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 07 de noviembre sus 137.° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Tony Emerson Mariñas Zelada, alcalde de la Municipalidad Distrital de José Gálvez y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 28 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2024 17:46:17-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República